Año IV. **Viernes 20 de Marzo de 1874.** **Núm. 792.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

Advertencia.

A consecuencia de una órden dada por las autoridades superiores, el miércoles dejó de publicarse *La Lucha*.

DOCUMENTOS.

Hé aquí la terminacion de los que nos trajo el correo de Cuba:

SOBRE VIGILANCIA RURAL.

Nada es tan importante ni de resultados mas beneficiosos para el éxito de las operaciones militares y muy especialmente si el enemigo que hay que combatir cifra, como acontece en Cuba, el éxito de sus agresiones en el misterio de los movimientos y en la sagacidad y astucia de sus jefes, como el tener bien organizado el servicio de practicos, confidentes y exploradores, que exparciéndose en los pueblos y en los campos descubran la situacion del enemigo, penetren sus planes y conduzcan á las tropas por las vias de comunicacion mas rápidas y expeditas.

Desgraciadamente, por un exceso de confianza, fundado en la insignificancia del enemigo, se ha tenido constantemente en abandono este servicio, privando asi en muchas ocasiones á las tropas de gloriosos triunfos, y obligándolas á marchas y contramarchas estériles, en las que se ha visto diezmarse su fuerza de un modo lastimoso por el cansancio y la fatiga.

Grande es, por desgracia, el contraste que forma la escases de confidencias, con el conocimiento que el enemigo tiene del número y calidad de la fuerzas que le persiguen, de las dotes de sus jefes, de todos los planes y proyectos y hasta de los recursos de toda especie con que el ejército cuenta, y si el enemigo sin fondos, sin medios de retribuir los favores que recibe, y sin otros elementos que los de la venganza y el castigo obtiene tan fabulosos resultados, es incomprensible que contando los jefes de operaciones con toda clase de recursos para recompensar los servicios distinguidos, se esté despues de cinco años lamentando siempre la misma carencia de prácticos para que guien las columnas, y de hombres que les comuniquen las noticias referentes á la situacion y proyectos del enemigo.

Pero no es esto tan solo: la experiencia ha demostrado que rara vez se lleva á efecto el ataque de una poblacion sin que previamente se haya puesto el enemigo de acuerdo con algunos vecinos del mismo que perfectamente conocedores de la localidad, le guian y favorecen en su obra de incendio, saqueo y devastacion.

En la necesidad de poner remedio á estos males, consiguiendo á la vez organizar un servicio de vigilancia que tienda á aislar á las partidas rebeldes en los montes, cortándoles toda comunicacion con las poblaciones y fincas rurales, he tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Bajo las bases é instrucciones que comunicaré oportunamente á los Comandantes Generales de los Departamentos del Centro y Oriental, se organiza un servicio de vigilancia rural en los poblados y en los campos del territorio de dichos Departamentos, bajo la direccion en Cuba y Puerto Príncipe de dos inspectores que lo serán á la vez sus respectivos jefes de policía.

Art. 2.º En dichas instrucciones se designarán el número de Celadurías y el de personas de que ha de componerse cada inspeccion, así como el detalle de los servicios que sus funcionarios estén llamados á desempeñar.

Art. 3.º El cargo de Pedáneo ó Teniente de Cuarton es incompatible con el de Celador, y no podrán en su consecuencia ser ambos servicios prestados por un mismo funcionario, á menos de algun caso excepcional que queda al criterio de los respectivos Comandantes generales.

Art. 4.º Estas Autoridades fijarán el número de secciones que han de destinarse al campo y los centros de su residencia, que podrán variar segun las circunstancias.

Art. 5.º El nombramiento de inspector y de todos sus empleados, será de la exclusiva competencia de los comandantes generales de division, y estos me propondrán los sueldos que á su juicio han de devengar, los que no podrán variar sino mediante causas justificadas, que me elevarán en consulta.

Art. 6.º Los servicios de gran importancia de estos empleados se recompensarán con premios pecuniarios que se someterán á mi aprobacion.

Art. 7.º A cargo de esta policía estarán todos los hombres de campo que se dedican al servicio de prácticos, confidentes, guias y exploradores, y tendrán asimismo á su cuidado la trasmision de todos los pliegos y noticias que puedan interesar á los jefes de division, de brigada y de columna.

Cuando estos jefes necesiten algun hombre para dicha clase de servicios, se dirigirán á los celadores que se hallen al frente de las celadurías del campo, y estos tendrán la obligacion de facilitarles todos los recursos de este género que soliciten.

Art. 8.º Los respectivos comandantes generales fijarán las gratificaciones que consideren debe darse á los auxiliares de que habla el artículo anterior segun los servicios especiales que presten, cuyas gratificaciones se satisfarán en todos los casos del fondo para gastos secretos que deberá haber en cada comandancia general.

Art. 9.º Todos los meses se formalizarán las cuentas en las respectivas cabeceras y se me remitirán con sus comprobantes para que recaiga mi aprobacion. Las partidas de carácter muy reservado, se justificarán con la órden de abono del comandante general.

Art. 10. La mision mas esencial de los celadores, es el conocimiento de todos los movimientos y proyectos del enemigo, y muy especialmente la exquisita vigilancia sobre los poblados, para impedir que estos faciliten recursos á los insurrectos, y tengan con los mismos ningun género de comunicacion.

Art. 11. Todos los gastos que ocasione este cuerpo de vigilancia rural serán satisfechos con cargo al presupuesto extraordinario de guerra.

Habana, febrero 7 de 1874.—*Joaquin Jovellar.*

FIJANDO EL TIPO PARA EL ABONO DE HABERES DEL EJÉRCITO.

Circunstancias bien conocidas han producido en el papel con que el Estado efectúa sus pagos una depreciacion que gravita especialísimamente sobre el Ejército. Concretadas en general sus clases á los haberes que gozaban antes de la insurreccion, tienen con ellos que cubrir sus gastos ordinarios y los creados por la misma guerra, á precios que el Comercio fija en vista de esa misma depreciacion, y sin que por su parte tengan, como este, el medio de indemnizarse. Semejante tributo excede á cuantos han pesado sobre las demás clases de esta isla y no es justo que la soporte la que además tiene sobre si todos los riesgos y fatigas de la guerra.

Para atenuar semejante desproporcion se aumentaron los haberes personales en un veinte por ciento desde primero de Mayo último. Este suplemento, incompleto desde su principio, se ha hecho cada vez más ineficaz por la continuacion del alza del oro, pudiendo asegurarse que en la actualidad paga el Ejército por este concepto una contribucion casi igual á la mitad de lo que realmente percibe, y de la cual no espera la restitucion ni el reconocimiento de la pátria, porque al pagarle en billetes del Banco por todo su valor, el Tesoro considera haber llenado así por completo sus obligaciones. En determinadas localidades es aun mayor el descuento adquiriendo en algunas tal magnitud, que de no remediarlo el patriotismo habrá de ser necesaria la intervencion de la autoridad para evitar las consecuencias.

Digna de todo encomio y de la antigua fama de nuestro Ejército es la abnegacion con que ha sobrellevado este sacrificio: la Pátria se lo agradece, pero al gobierno toca ponerle término, y yo que soy su representante creo llegado el caso de hacerlo cesar, reponiendo á las clases armadas en el goce de todo su haber, así como las exijo y las impondré siempre el pleno cumplimiento de sus deberes.

Por lo tanto, y en uso de las facultades extraordinarias que me están conferidas, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º del mes actual los haberes personales de todas las clases del Ejército y Armada serán satisfechos en oro ó su equivalente en papel al tipo que el Gobierno superior político fijará cada mes con arreglo á los precios que en el anterior haya tenido.

Art. 2.º Todas las disposiciones relativas á aumentos de sueldos, haberes y gratificaciones que hayan podido concederse anteriormente á esta fecha, como retribucion más ó menos justa por la depreciacion del papel, quedan derogadas.

Habana 7 de Febrero de 1874.—*Joaquin Jovellar.*

SOBRE AUMENTO DE HABER Y MEJORA DE RACION Á LAS CLASES DE TROPA.

Uno de los extremos que, llamaron primero mi atencion al ser nombrado por el Gobierno de la República para el cargo que ejerce fué la situacion del soldado en esta isla, tanto en guarnicion como en operaciones. Prescindiendo de los cuerpos de Voluntarios movilizados y de algun otro instituto, creados por esta guerra, con haberes especiales, tiene hoy la tropa el mismo prest que disfrutaba en tiempo de paz, apesar de la elevacion general de precios que ha tenido lugar desde entonces por diferentes causas que no es del caso examinar.

La cantidad que en aquella época se destinaba del haber para la comida, con la cuartilla de real fuerte que se abonaba ya con el fin de mejorar el rancho, no basta hoy para este objeto, y las demás atenciones que ha de cubrir con su prest la tropa, experimentando igual aumento de coste, no permiten distraer mayor parte para el sustento.

La racion de etapa que se suministra á la tropa en operaciones, á costa de la expresada cuartilla, es tambien insuficiente para alimentar por si sola en campaña y en estos climas. Cuatrocientos gramos de galleta no bastan para dos comidas y una ó dos raciones de café diarias. Doscientos gramos de arroz con ciento de tocino, no constituyen un alimento suficiente nutritivo. Para mejorarle, está ordenado que invierta la tropa media peseta diaria de su haber, pero esto no alcanza tampoco en el estado actual de los precios, y no deja al soldado lo necesario para costear la mucha ropa y calzado que se destruye en las operaciones. Cuando estas son muy activas y á gran distancia de los puntos comerciales, no cabe este medio de mejorar la comida, siendo entónces pre-

cisamente cuando se necesita mas que nunca.

Estas consideraciones habian sido ya hechas al Gobierno por mis antecesores, apoyándolas yo por mi parte antes de embarcarme en la Península, y su resultado ha sido autorizarme para las variaciones que juzgue necesarias.

En este concepto, cumpliendo la oferta que hice al Ejército al tomar el mando y sin desatender la angustiosa situacion del Tesoro, teniendo en cuenta por otra parte que no pesan igualmente sobre los Cuerpos del Ejército las actuales circunstancias de carestía, y á que en las causas de esta hay unas transitorias y otras que han tomado el carácter de permanentes, he resuelto lo que sigue:

1.° La cuartilla de real fuerte que para mejora del rancho corresponde á todos los Cuerpos del Ejército que no tienen haberes excepcionales, se aumente hasta la cantidad de media peseta diaria. Este suplemento de media peseta, eventual como las circunstancias que lo motivan, y que con arreglo á ellas se modificará ó suprimirá en lo sucesivo, se abonará en extracto de revista á todas las clases de tropa de dichos Cuerpos, á excepcion de los que se hallen en el teatro de la guerra, considerándose tal por ahora el territorio de las Divisiones 1.ª, 2.ª y 3.ª de este Ejército.

2.° En equivalencia de este suplemento, y como mayor beneficio exigido por las fatigas de la campaña, recibirán sin cargo las clases de tropa de los Cuerpos que se hallen en el territorio insurreccionado, racion completa de etapa, ó sean las dos partes de ella conocida con los nombres de racion ordinaria y racion extraordinaria, quedando á beneficio del Estado las que no se extraigan el mes en que se devenguen.

3.° En la citada racion se aumenta tambien á quinientos gramos la cantidad de galleta que es ahora de cuatrocientos, la de sal á veinte gramos en vez de los ocho de que consta actualmente, con objeto de que pueda conservarse mejor la carne que se beneficie. Los Jefes de Cuerpo y de cualquiera fraccion de tropa, cuidarán con el mayor celo de hacer inutilizar la sal que sobre en algun caso y no puede transportarse á fin de que no la aproveche el enemigo.

Quedan facultados los Comandantes Generales de Division para conceder segunda racion de café y azúcar, y otra tambien de aguardiente, ademas de la diaria de vino ó aguardiente, en los casos en que lo crean oportuno por la fatiga del servicio. Igual autorizacion tendrán los Comandantes Generales de Brigada y Jefes de zona y de columna; pero sometiéndolo en cada caso á la aprobacion del comandante general de la Division.

4.° Ademas del aumento eventual expresado en el artículo 1.°, y para disminuir algun tanto la gran diferencia de haberes que existe entre las diversas armas é institutos, en perjuicio de las de infantería y Caballería regulares, se aumenta en estas definitivamente en cuarenta y cuatro céntimos de peseta el haber diario de todas las clases de tropa, de modo que el soldado de infantería de línea tendrá en lo sucesivo dos pesetas de prest diario, y pesetas 2'17 el de primera clase en Infantería y todos los de cazadores y Caballería.

5.° Estas variaciones tendrán lugar desde la publicacion próxima de esta órden en la parte relativa á raciones y desde primero de Febrero actual para la de haberes, todo sin perjuicio de la resolucion del Gobierno de la Nacion á quien doy cuenta.

6.° Para constituir un buen rancho con la racion de etapa, invertirá el soldado en campaña setenta y cinco céntimos diarios de peseta en los artículos que sean mas apropósito para mejorarle. Cuando esto no sea aplicable podrá extraer cada individuo de tropa media racion mas de etapa, la cual será cargada por la Administracion Militar al precio de media peseta cada media racion.

7.° Se estudiará para plantearle en cuanto sea posible, el medio de proveer los depósitos principales y secundarios de carne fresca y salada, y aun de algun embutido que reuna las condiciones necesarias, cuyos artículos pueda adquirir la tropa para ventajosa mejora de rancho y por su cuenta, aunque obligatoriamente y á precio moderado.

Habana 7 de Febrero de 1874.—Joaquin Jovellar.

GERONA 20 DE MARZO DE 1874.

DOS IMPRESIONES Y UN PROPÓSITO.

Tarde nos ocupamos del triste suceso que hace unos dias tuvo lugar en las montañas de Oix, y si bien los lectores de *La Lucha* saben lo sucedido con los mismos detalles que lo sabemos nosotros, no podemos por menos de escribir algunas líneas para manifestar al menos el profundo pesar que nos agobia desde que la noticia infausta llegó á nuestro conocimiento.

La columna que salió de esta capital al mando del general Nouvilas ha sido derrotada y hecho prisionero este con muchos individuos de ella. Esto que no quisimos creer en los primeros momentos, vino á confirmarse mas tarde causando en el ánimo de los liberales la impresion dolorosa que todavía se manifiesta en todos los rostros.

Lejos, muy lejos estábamos de poder esperar lo sucedido, y por lo mismo no lo podemos comprender y hasta en momentos dados creemos que soñamos, porque si bien es verdad que en la guerra hay muchos azares y la fortuna es veleidosa, aquellos y esta en relacion están siempre con lo racional y con lo posible é imposible parece lo que posible por desgracia ha sido.

Al tiempo y á la informacion que indudablemente se abrirá por el gobierno, dejamos la resolucion de tanta y tanta duda como nos asalta y la disipacion de quizás infundadas sospechas y por tanto, solo nos resta llorar las víctimas del plomo enemigo y por ella rogar.

Las exageradas noticias que en los primeros momentos circularon referentes al número de muertos y prisioneros hechos á la columna, han venido afortunadamente á disminuir notablemente el de unos y otros, pues á esta capital llegaron anteanoche oficiales que se creian entre los primeros y las noticias que van llegando dan un resultado contrario, pues los soldados y oficiales arribados á varios pueblos de la provincia de Barcelona así como los entrados en Figueras y otros de esta, juntos con los que van presentados en esta capital, disminuyen en gran manera el número de prisioneros que se suponian haber hecho los carlistas, resultado consolador, porque siempre el mal causado es menor de lo que imajinábamos.

Dispensen nuestros abonados no digamos nada mas sobre este triste suceso: hay razones poderosas para no ser prolijos en comentarios ni en detalles, razones que comprenderán todos fácilmente y que el deber y la prudencia nos las presentan de un modo irresistible. El tiempo repetimos, y los datos fidedignos pondrán en claro lo que ahora está como velado y dudoso para muchos entre los cuales nos contamos. Nada mas decimos.

II.

La noticia de la derrota de la siempre vencedorosa columna impresionó á este vecindario tan profundamente, en especial á los liberales, que nadie acertaba á darse razon de acontecimiento tan imprevisto; pero como no hay mal que por bien no venga, el espíritu liberal de Gerona que hasta entonces parecia adormecido, salió del estupor en que yacia y ante la desgracia y el peligro creció en términos, que todos, absolutamente todos se agruparon en derredor de la bandera liberal dispuestos á defender tan sagrada causa y á defender la capital en caso de que el enemigo intentara atacarla. Grupos numerosos se formaron en la plaza de la República y en todos ellos, al propio tiempo que se comentaba la noticia recibida, se hacian protestas de un solo deseo y única aspiracion, de defender la libertad unidos como un solo hombre y no permitir que sus enemigos hollaran las calles de la inmortal Gerona. El nombramiento del general Buceta para comandante militar interino de la provincia verificado por la Junta de autoridades y jefes, fué recibido con aplauso por todos los leales y esto unido á la enérgica actitud del Sr. Fuenmayor, dignísimo gobernador civil y á los decididos propósitos del alcalde ayuntamiento y demás autoridades y corporaciones, puso el sello al entusiasmo que se habia apoderado del gran partido liberal.

El primer resultado que esto produjo fué la formacion de la Milicia Nacional en toda su plenitud y el nombramiento interino de jefes y oficiales de la misma entre los cuales figuran individuos de todas las fracciones liberales que con patriotismo aceptaron los cargos tomando inmediatamente posesion de ellos y procediendo á la organizacion del cuerpo junto con oficiales del ejército designados por el general Gobernador, operacion que se verificó con tanta prontitud, que á las nueve horas de dada la órden ya estaban armadas y municionadas las ocho numerosas compañías mandadas organizar.

El aspecto que presetaba Gerona el dia diez y seis por la tarde era conmovedor el ver el entusiasmo con que el pueblo de Gerona acudia á inscribirse en las listas de la Milicia que tantos y tan importantes servicios está llamada á prestar a la causa de la civilizacion y del progreso. Hoy está la Milicia Nacional de Gerona dispuesta como siempre lo estuvo á morir defendiendo lo que un puñado de obcecados combaten, y en verdad que si el caso llega, probarán sus individuos que son dignos descendientes de los héroes de 1809 que tan alto supieron poner el nombre Español.

Apesadumbrados por la desgraciada suerte de la columna y animados al propio tiempo por lo que tal suceso habia producido en la capital, anteayer y cuado menos lo esperábamos, cundió la voz de que el batallon de Manila que estaba de guarnicion en Olot, se dirigia á nuestras murallas procedentes de aquella plaza en la cual tan bizarramente se habia portado dos dias antes de lo sucedido en Oix.

Esta noticia puso en movimiento á toda la poblacion que se dirigió á la puerta de Francia deseosa de averiguar la certeza de la noticia; pero las autoridades superiores, una vez aseguradas de que la fuerza anunciada era la de Manila, dispusieron por medio de la Militar de que el bravo batallon verificara su entrada á las tres de la tarde, pues querian, interpretando el deseo justísimo de sus administrados, recibirle como siempre debe recibirse á los que saben dejar el pabellon liberal con la honra conque lo ha dejado en Olot la fuerza de Manila.

A la una de la tarde comenzaron á reunirse las compañías de la Milicia nacional en los sitios de costumbre y á la una y media hicieron lo propio las fuerzas de voluntarios movilizados y del ejército existentes en la plaza, las cuales fueron á cubrir la carrera que debia seguir el batallon objeto del general entusiasmo, apoyando la cabeza en la plaza de San Pedro y siguiendo en el órden previamente señalado.

El inmenso gentío que discurria por las calles del tránsito cuyas casas ostentaban sus balcones engalanados, el movimiento de las fuerzas y el entusiasmo que despertaban los acordes de las músicas militares, daban á la ciudad un aspecto indefinible que consolaba y enardecia el espíritu de los que contemplábamos un cuadro tan conmovedor.

Á las tres recibieron al batallon de Manila

las autoridades superiores de la provincia y locales en la parte exterior de la puerta de Francia en medio de los atronadores vivas de la multitud, emprendiendo la marcha la comitiva en el órden siguiente: Jefes y Oficiales de los cuerpos; Excmo. Ayuntamiento de la capital; Juzgado de primera instancia; Diputacion provincial presidida por el Sr. Gobernador civil que llevaba á sus costados al presidente de la Diputacion y al Sr. Alcalde constitucional de la capital; á continuacion seguia el batallon de Manila llevando á su frente al General gobernador, de gran uniforme, el cual montaba un brioso caballo, llevando á su derecha al modesto cuanto bravo Teniente coronel de Manila en quien se fijaban con ansiedad y entusiasmo todos los espectadores, cerrando la marcha las fuerzas todas antes mencionadas que se iban agregando á medida que la comitiva iba pasando. Es inútil consignemos que en todas las calles el batallon de Manila recibió la misma ovacion, pero en donde mas creció el entusiasmo fué en la plaza de la República, cuyo inmenso gentío prorrumpió en atronadores vivas apenas la fuerza de Manila comenzó á entrar en dicha plaza, en la cual estaban situadas una música militar y la orquesta de la ciudad.

Una vez las fuerzas preparadas convenientemente, el M. I. Sr. Gobernador civil, desde el balcon principal de las casas consistoriales, dirigió la palabra al batallon de Manila felicitándole por su bizarro comportamiento en nombre del Gobierno de la República y del pueblo de Gerona y dirigiéndole á su Teniente coronel las mas entusiastas y afectuosas frases por las pruebas de valor y lealtad que acababa de dar con su inimitable proceder; á los demás cuerpos del ejército les dijo en breves y elocuentes frases que la pátria contaba con ellos segura de que como leales en todo tiempo serian el firme sosten de las libertades pátrias, y últimamente dirigiéndose á la Milicia le recordó la historia de Gerona y que estaba seguro de que antes que los partidarios del oscurantismo pisaran las calles de esta tres veces inmortal ciudad, los milicianos probarian que son dignos descendiendientes de aquellos héroes que llenaron de gloria y honor á la nacion Española, terminando con vivas á la libertad, al ejército leal, á la Milicia y á Gerona, que fueron contestados con el entusiasmo mas indescriptible.

A continuacion el Excmo. Sr. General Gobernador felicitó al batallon de Manila en su nombre y en el del gobierno; felicitó á su valiente jefe á quien trató de Coronel, puesto que el gobierno ha de recompensar justamente con este título su recto poceder; recordó la máxima militar de que *no puede haber batallon malo con jefe bueno, ni batallon bueno con jefe malo* y Manila habia correspondido al valor y dotes militares del suyo; dijo que contaba con todas las fuerzas del ejército á sus órdenes para defender la libertad y que en union de estas y de los cuerpos de la Milicia Nacional y voluntarios movilizados, defenderia á Gerona cuyas calles no pisarian los carlistas interin alentaran sus compañeros de armas con quienes moriria antes que consentir que los partidarios del oscurantismo mancillaran con sus plantas sacrílegas el recinto de la inmortal ciudad, terminando con vivas á la libertad, al ejército, y al pueblo de Gerona.

Acto continuo tuvo efecto el desfile de las fuerzas, principiando por Manila, por los cuerpos de la guarnicion, siguiendo la benemérita guardia civil, Milicia Nacional en cuyos individuos estaba retratado el entusiasmo que les dominaba, terminando con los cuerpos de voluntarios movilizados y Tiradores de la Diputacion, cuya marcialidad y organizacion en todos no deja nada que desear.

Lo sucedido anteayer en esta capital ha dejado en nuestro ánimo una impresion sumamente agradable que ha venido á dulcificar un tanto las amarguras que veniamos sufriendo. La union de los partidos liberales tan deseada y pedida por nosotros, es ya un hecho: todos pertenecemos á la milicia, todos estamos armados para defender la enseña gloriosa de la libertad, y todos sabremos cumplir con nuestros deberes, pues en ello va nuestra suerte comun y mas que esto, nuestra comun honra.

III.

Uno es nuestro propósito interin duren las actuales circunstancias; no acordarnos de otra cosa mas que de que somos liberales y estar preparados á defender á Gerona contra los carlistas cueste lo que cueste, porque antes que consentir en una humillacion indigna, pasarán por sobre nuestros cadáveres.

Contamos con un general valiente, con un Gobernador Civil decidido á todo, con una Diputacion y Ayuntamiento dispuestos á lo que todos lo estamos y con un decidido propósito de vencer ó perecer en la demanda al grito mágico de ¡VIVA LA LIBERTAD!

GACETILLA GENERAL.

Anoche llegaron á esta ciudad fuerzas del ejército que vienen á operar en la provincia.

—Los carlistas del Norte que parecian tan decididos á aceptar la batalla á las fuerzas del ejército, han levantado el campo dejando al ejército liberal el paso libre. Así lo dice un colega y así lo confirman otros datos que se nos suministran de buen origen.

Por lo pronto, el pretendiente ha abandonado el territorio Español. Esto está plenamente confirmado.

—En breve se entregarán fornituras á los individuos de la Milicia que carecen de ellas.

—Juntas con las fuerzas que anoche llegaron, entraron en esta plaza los quintos destinados á la misma.

—Se han tomado enérgicas medidas con el fin de evitar la salida de la ciudad á todos los individuos que deben permanecer en ella. Justo es que quien está para las maduras esté para las verdes.

—Anoche celebró sesion pública el Ayuntamiento, en la que se tomaron acuerdos de importancia.

—Los milicianos condenados á sufrir el mes de prision que les impuso el consejo de disciplina, segun se nos asegura, creyeron que la gacetilla publicada en nuestro número anterior en la que hablábamos del salon que ocupan iba dirigida á ellos. Nada de esto: quisimos decir y decimos de nuevo que el local que se les ha señalado por cárcel no es apropósito para esto, pues tanto este como el mobiliario que contiene está al servicio de los individuos del ayuntamiento y no debiera por tanto haberse dispuesto de él para el objeto indicado. Por eso pedíamos la habilitacion del ex convento de Santa Clara para cuartel de dicho cuerpo, en cuyo caso quedaria el salon del teatro en cuestion libre para los usos á que exclusivamente está destinado y no para el uso que hoy tiene sin culpa de los arrestados.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Niceto ob. y Sta. Fotina la Samaritana.

SANTO DE MAÑANA. S. Benito ab. y cfr.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment

Acaece, no sabemos si por falta de imaginacion ó por sobra de fé, que nuestra comprension en que tan temprana se grabó la imágen de la familia del Patriarca en toda su tiesa magestad, no admite la idea de Noé, Cam, Sen y Jafet sino con sus túnicas ó sacos azul, verde, amarillo y color de castaña sujeto al talle por un cinturon sin cabos y sin hebilla, cayendo sin pliegues ni arrugas hasta cubrirles modestamente los piés, sus sombreros negros de ala ancha redonda, sus brazos pendientes como los de los quintos y en uno de ellos un báculo al que conservamos respeto y veneracion.

Si alguna vez formamos ó dirigimos la composicion de un cuadro vivo, y es elegido este asunto, al que tanto cariño tenemos, será ciñéndonos estrictamente á nuestros queridos modelos; la mas pequeña variacion nos pareceria una falta grave á las tradiciones infantiles que tambien se deben conservar. En las decoraciones tendrian precisamente que entrar: el arca en su batea, y con una ala del tejado engoznada para poderse levantar mostrando una mezcolanza íntima, un batiburrillo el mas sosegado y pacífico. Figurarian los cipreses de birutitas; las comparsas las formarian precisamente, un leon que ostenta su ferocidad en la entonacion de su cola que sube á coronar su cabeza como la cresta de un gallo; un gato sentado con una cara tan larga que acertadamente demuestra su conocido horror al agua; un rinoceronte sin rabo al que para prestar un aspecto fiero dieron ojos encarnados; una oveja á la que la muger de Noé, que presintió el idilio, ató un liston ro-

Centros de barrios perfectamente labrados; cabos de barrios alegres, limpios, y aunque pobres, sin miseria; hermosísimas iglesias, bellísimos conventos que desmorona el abandono; abundancia de fuentes de esquisitas aguas, abundancia de ricas frutas y legumbres: esto se vé y se halla en San Lúcar de Barrameda, constituyendo uno de los pueblos mas bellos, (así como es uno de los mas moralizados, religiosos y tranquilos de Andalucía) el que promediando la distancia de Sevilla á Cadiz, participa algo de la fisonomía de ambas capitales.

En la orilla opuesta del rio empieza el magnífico coto de Doña Ana, propiedad de los duques de Medina Sidonia, que ocupa el espacio de diez leguas; coto que encierra los mas variados caractéres de la naturaleza, con todas sus galas y todas sus arideces. Esteril en sus arenales, frondoso en sus cañadas, agreste en sus montes, ameno á orillas de sus lagunas, sombrío en sus bosques, risueño en sus llanuras, grandioso en sus playas, reconcentrado en sus valles, es alternativamente desierto y paraiso, vergel y páramo, Arcadia y Tebaida.

Es el coto un pequeño mundo primitivo en todo su lozano libre albedrío. Allí no se ha introducido aun la civilizacion agrícola: es allí exótico el arado que desgarra la florida superficie de la tierra; es desconocida la podadera que suprime lo bello en favor de lo útil; no se ha dividido el terreno como un tablero con lindes; no se ha empobrecido la libre creencia con desmontes

SECCION DE ANUNCIOS.

(1); no se ha impuesto á los árboles como á los quintos el formar en monótona simetría; no se ha dicho á las plantas: *sed productivas*, y solo rige allí el primitivo mandato, *creced y multiplicaos*.

Como es de suponer, en aquel inmenso despoblado campan por su respeto todos los animales que el hombre avasalla ó destruye. En los altos pinares se anidan á miles las uracas y se ceban los jabalíes; en sus vastas llanuras corren cerriles las yeguas andaluzas, que segun tradicion griega, eran fecundadas por los vientos; en sus frondosos bosques de alcornoques, triscan airosos los ciervos y trepan los gatos monteses; en dilatados prados de romero que rivalizan en perfume con el tomillo, el almoradux y la mejorana, se deleitan numerosas tribus de tímidos conejos y asustadizas liebres; en el monte bajo se instalan las zorras y los lobos, y entre los riscos las serpientes y los lagartos. En el siempre fresco lentisco y el vistoso madroño, la picada y sombria sabina, el escobon de doradas flores, el erguido labiérgano; en todo aquel eden de vejetacion, cantan un sinnùmero de variados pájaros, mientras á poca distancia de la dehesa brama el toro bravo, aquí arrulla la tórtola, allí relincha el indómito potro; silba el mirlo y aulla el lobo, trina la alondra y grazna el pato, gorgea el ruiseñor y gruñe el javalí, bala la cabra y gritan las urracas; y sobre todo

(1) Esto no implica que dejen de hacerse por algunas partes *cortas*, las que forman uno de los productos de estas vastas posesiones.

este inmenso conjunto se eleva en su soberbio vuelo y se cierne en campo azul de esmalte la noble águila, como las armas vivas de este magno señorío del heróico defensor de Tarifa.

CAPÍTULO II.

Del arca de Noé y los Patriarcas.

Si hubiésemos sido el arquitecto que labró en este coto el palacio que existe y en el que el año de 1624 obsequió el duque de Medina Sidonia tan régiamente al rey Felipe IV (1), hubiésemos dado á este palacio la forma mas apropiada á su situacion, que hubiera sido la del arca de Noé.

Como afecto á los niños, lo somos tambien á sus juguetes, y entre estos nos es mas simpático que ninguno su decano, la venerable arca de Noé. Como se confeccionan libros para todas las edades, se confeccionan arcas de Noé para todos los bolsillos: las hemos visto desde el mínimo precio de tres reales hasta la respetable suma de dos mil.

Hemos visto en las primeras, las pobres (todo lo pobre nos agrada desde que el dinero se ha hecho tan vulgar y tan plebeyo), hemos visto caricaturas en miniatura de todos los animales, en las que sin degenerar, se han sucedido las degeneraciones, destruidas con espantosa rapidez sin ayuda del tiempo.

(1) Vea el que quiera mas detalles, la curiosa y minuciosa relacion que de este recibimiento hace el Excmo. Sr. D. Antonio de Latour, en el tercer tomo de sus interesantes, eruditos y poéticos *Estudios sobre España*, que intitulaba *La bahía de Cádiz*.